

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes San José de Minas S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y las facultades que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2017.

Se realizó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el presidente y el gerente de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la junta: balance general y estados de ganancias y pérdidas.

El examen fue realizado en base a los documentos que reposan en archivo, llegando a la conclusión de que los estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa.

Durante el periodo examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Gerencia a la Junta de accionistas
2. Aprobar la gestión administrativa de la Presidencia y la Gerencia en el ejercicio señalado.



Jorge Cueva

Comisario